



TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 1437/ 2024.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2025, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Que calificados los dos primeros ejercicios del examen celebrado el 27 de septiembre de 2025, así como del examen de incidencias del día 20 de noviembre, y según lo dispuesto en la base 7.2. de la citada Orden de convocatoria, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido para superar los ejercicios, con indicación de la puntuación obtenida. Los aspirantes no incluidos en dichas relaciones de aprobados tienen la consideración de no aptos y quedan excluidos del proceso selectivo (Anexo I)

SEGUNDO. Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2. anteriormente mencionada, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente (Anexo II).

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA